

REMITIDOS.

EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

D. Miguel Viñas y Martí, D. Juan Teller Vicen y D. León S. Gallego.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Madrid, por un mes, 5 rs., por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10. Ultramar y extranjero, por un año, 50.—PUNTOS DE SUSCRIPCION.—En Madrid: En la Redaccion, calle de las Rejas número 13, cuarto tercero; en la librería de Cuesta ó en la de Baily-Baillière, y en la litografía de Mejía, calle de Atocha, n.º 62.—En provincias en casa de los correspondientes, en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador, D. L. F. Gallego, en carta franca.

ASOCIACION VETERINARIA

para la publicacion de obras escogidas de la ciencia.

en la que se publican las más notables y útiles.

Continuacion de la lista de socios.

Exmo. Sr. Conde de Villanueva.

D. Juan Martínez.

Julian Vegas.

Sebastián Lozano.

Rafael García.

Mateo de la Villa.

Ramon Rubio y Cuesta.

Mariano Rubio y Cuesta.

Manuel Guinea.

Melquiades Gonzalez.

Bonifacio Lozano.

Cándido Fernández.

Manuel Blas y Ara.

Ambrosio Carrion.

Salvador Sanchez y Sanchez.

Alberto Martí y Gisbert.

Juan Sanchez Caro.

Primitivo Camison.

Juan Cano y Giles.

Manuel Martija.

Manuel Olivas.

Francisco Lopez Rodriguez.

NOTA: En el n.º 45 de *El Eco*, al publicar la continuacion de la lista de socios, se cometió la errata de escribir «Mariano Carruaje» en vez de «Mariano Sebastian y Comenge».

Manifestacion de los Veterinarios militares.

Tiempo es ya de que salgamos del estado de inacción en que nos encontramos; urgente que levantemos nuestra apagada voz en defensa de nuestros derechos Hollados por tanto tiempo, salgamos de una vez, y con ánimo resuelto, de la apatía á que nos condujera nuestra infortunada estrella; no retrocedamos un átomo de tierra hasta ver realizados y cumplidos nuestros deseos; desechemos ese terror pánico tan arraigado ya en el seno de la corporacion, digna de mejor suerte; formemos una masa tan compacta, que resista á los choques, y con resolucion, perseverancia y ánimo tranquilo, entremos con denuedo á la pelea que en breve ha de empezar, si, como no lo dudo, ayudais al que tiene el honor de dirigiros estas mal trazadas líneas: tened fe y no desmayeis porque os sea adversa la fortuna en cien combates; sea la constancia el emblema de la causa que vamos á defender, y dejad al tiempo que recorra sus periodos naturales, que decidirá de la presente cuestión como decide de todo lo creado; patenticemos á la faz del mundo que los veterinarios militares sabemos abogar por nuestros intereses tanto morales como materiales.

Muéveme á hahlaros así, la circular aclaratoria, fecha 4 de setiembre último, promovida por un expediente de don Felipe Paredes e Infantes, mariscal mayor del regimiento cazadores de Luzon, en solicitud de real licencia para contraer matrimonio. Dice así:

Direccion general de caballeria.—9.º negociado.

El señor subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 25 de agosto próximo pasado, me dice de Real orden lo que sigue:

Exmo. Sr.—El señor ministro de la Guerra dice hoy

al capitán general de las islas Filipinas lo que sigue.— He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del testimonio de un expediente promovido por D. Felipe Paredes é Infante, mariscal mayor del regimiento caballería cazadores de Luzon, en solicitud de real licencia para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Fuentes y Cuban, de estado soltera; y aunque por Reales órdenes de 16 de julio de 1835 y 11 de 1850, se dispuso que los mariscales primeros y segundos tuviesen la consideración de oficiales, limitándose esta gracia para los casos de alojamientos, revistas de comisario y demás actos del servicio, pero sin que por ello se altere en nada su profesión de veterinarios, bajo cuyo aspecto no obtienen retiro militar, sino jubilación conforme á la ley de presupuestos, sin hallarse incorporados al Monte pío militar; se ha servido S. M. declarar, de conformidad con lo manifestado por el tribunal supremo de Guerra y Marina, en acordada de 31 del mes próximo pasado, que no ha lugar á la incorporación en el Monte pío militar de todos los mariscales veterinarios, sino únicamente aquellos los que hayan obtenido ó obtengan graduaciones de oficial con real despacho y derecho á ingresar de oficiales efectivos en el ejército, los cuales, en tal caso, se sujetarán en cuanto á matrimonios y pensiones á lo que prescribe el reglamento del mismo, y que respecto á los otros debe continuar la práctica de que las licencias para sus himenes sean expedidas en la península por el director general de caballería, de quien depende el cuerpo de veterinaria militar, y en las posesiones de Ultramar por los capitanes generales respectivos, siendo, por lo tanto, innecesaria real aprobación del permiso concedido por el antecesor de V. E. para el casamiento del expresado D. Felipe Paredes é Infante.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de setiembre de 1854.—El general encargado del despacho, Fitor.—Sr. coronel del regimiento de Villaviciosa..

Abora bien, toda vez que por la presente circular se declara solemnemente que nuestras viudas no tienen opción al Montepio militar, ¿habrá alguna razón justa para que en este concepto se nos descuento el seis por ciento mensual? Yo no la encuentro, una vez que se nos priva del derecho que, por razón natural, debiéramos tener á semejantes fondos; y cuando se nos despoja así de un depósito que hemos ido robusteciendo á costa de mil privaciones y sacrificios, pero que abrigando la esperanza de que algún día pudiera consolar á nuestra infeliz familia, hemos hecho, sin repugnancia y aun con gusto, ¿qué es lo que en este caso, nosotros los veterinarios militares debemos hacer? Protestar enérgicamente contra semejante abuso; dirigirnos unidos y separadamente, por conducto de los jefes respectivos, reclamando no tan solamente el no descuento sucesivo, si que también el abono de estos habidos hasta la fecha.

En vista de estas razones, ¿habrá alguno de nosotros que se muestre sordo á tan justo llamamiento? ¿habrá uno siquiera que continúe en la misma apatía que hasta aquí, y no preste su esfuerzo, con los esfuerzos de otros mil, dirigidos todos al bien de la clase? ¿no es digna de mejor suerte la que nosotros componemos? Imitemos siquiera á nuestros compatriotas y amigos los veterinarios civiles; ¡qué digo! oímos á ellos, y sea el ECO DE LA VETERINARIA el punto concurrente de nuestros esfuerzos, y acudamos á él siempre que nos veamos en el caso de reclamar nuestros derechos.

Ciudad-Real 18 de octubre de 1854.—Francisco Vargas, segundo mariscal del regimiento de Villaviciosa.

Espero, señores Redactores, se sirvan dar publicidad á la precedente manifestación, de lo que quedará agradecido su amigo y constante suscriptor que b. s. m., F. V.

REMITIDOS.

Sres. Redactores del Eco de la Veterinaria.

Sírvanse ustedes inscribirnos en la asociación de la publicación de obras de Veterinaria, pues en un todo conformes con las condiciones de dicha publicación, queremos cooperar en lo que sea posible á llevar acabo tan sublime pensamiento en bien de la ciencia que con orgullo profesamos.

Los que suscriben deseamos, que en vez de remitirnos cuatro ejemplares de cada una de las obras que se publicuen lo hagan solamente de uno, quedando los tres restantes á beneficio de la redacción.

Esperamos, señores redactores, se sirván admitir este corto homenaje, siquiera sea en provecho de los que como ustedes sacrifican su juventud en beneficio de una ciencia tan útil á la nación, y los profesores que la ejercemos.

Somos de ustedes ss. atento y ss. q. b. ss. m.

Los mariscales del regimiento de Villaviciosa 8.º de caballería.

Bonifacio Lozano. Francisco Vargas.

Cándido Fernández.

Con mucho gusto damos cabida á las precedentes líneas, porque nos proporcionan la ocasión de hacer una advertencia general.

Han sido ya varias las comunicaciones que hemos recibido en sentido idéntico, y no podemos relegar al silencio la expresión fiel de los sentimientos de gratitud que la conducta de sus autores nos inspiran. Cábenos hoy el consuelo del fraternal apoyo que estamos recibiendo; y en medio de los horrores de esta tempestad furiosa que ha podido componer el edificio de El Eco, mil veces justo es que nuestro corazón, henchido de ternura, vea en los veterinarios honrados e instruidos unos seres amigos, compañeros de infortunio en esta era de transición, ganosos como nosotros de la dignidad y del decoro.

Mas por estas mismas causas, es por lo que hoy nos hallamos impulsados á manifestarles el verdadero, el exclusivo carácter de la ASOCIACIÓN planteada para la publicación de obras escogidas de la ciencia.—Encontramos bien claro, si, que los señores que ceden en beneficio nuestro sus derechos se interesan decididamente en premiar nuestros trabajos. Pero podrá ofrecérsenos mejor compensación que la amistad y cariño que con su conducta nos dispensan? Conocido es ya nuestro proceder, y constar debe que nuestras miras jamás han llegado hasta la recompensa pecuniaria. *Moralidad! fraternalidad entre los profesores, encumbramiento de la ciencia y de la clase,*, tal es el solo objeto de nuestras aspiraciones!

Diferentes veces hemos recurrido al auxilio de

la profesion, y siempre hallamos en ella una madre tan buena y generosa como desgraciada. Estamos pagados de todos los desvelos; y nuestra conciencia rehusa con agradecimiento todo otro género de satisfacciones.

Suplicamos, pues, á los señores Mariscales del Regimiento de Villaviciosa y á cuantos nos han hecho ofrecimientos semejantes, que nos dispensen porque no aceptamos la cesion que de sus derechos nos hacen. En la ASOCIACION tendrán la parte integra que les corresponde; y si la Veterinaria española está llamada á disfrutar mas adelante dias mejores que conste á la posteridad de cuánto fué deudora en sus progresos á esa Asociacion de verdaderos amigos llenos de abnegacion.

Bien lo sabeis, compafesores: usamos con vosotros de toda la franqueza: os aconsejamos y recibimos vuestros consejos, para ilustrarnos mutuamente: hay entre todos nosotros una estensa proteccion reciproca: tendemos á un mismo fin; demandaremos con la misma reciprocidad siempre el favor que nos sea necesario.—Confianza únicamente es lo que os pedimos en la rectitud de nuestras intenciones; que si desgracias inevitables han sofocado muchos de nuestros esfuerzos, tiempo llegará, tal vez, en que produzca sus frutos el árbol de la virtud posterizada.

L. R.

Señores redactores de *El Eco de la Veterinaria*

Cuando aparecio en *El Eco* el comunicado suscrito por el albeitar don Juan Llanos, en el que dicho señor se permitió inferirme calificaciones injuriosas y hasta en un lenguaje poco digno del respeto que se debe al público, tranquila mi conciencia y siendo bien notoria en este pueblo la pureza de mi conducta facultativa, si bien por un momento de justa indignacion hube de intentar vindicarme de los ataques que se me dirigian, no tarde en abandonar tal pensamiento, intimamente convencido de que acusaciones desmedidas en su forma, falsas en su fondo y nacidas de un espíritu desesperado acauso, solo merecian el silencio por respuesta.

En esta misma indiferencia habria yo continuado sin duda todavia; pero los consejos de varios amigos, de un lado, y la circunstancia de hallarse ya revalidado de veterinario de segunda clase el señor Llanos, me hacen hoy desistir de mi propósito; y pasare á explicar suintamente los motivos en que este profesor ha basado sus diatribas.

Para el servicio de las minas nacionales de mercurio, sitas en esta villa, hay un cierto número de mulas, cuya curacion y herrado ha estado en otro tiempo á cargo de un profesor veterinario. Mas habiendo faltado este, y probablemente á causa de los diferentes sistemas apáticos económicos que surgieron de la mente de algunos gobiernos poco escrupulosos, se abandonó sin saber por qué lo antes establecido; y las obligaciones que solo al veterinario

debieran estar conferidas, pasaron á manos de este ó del otro albeitar, no bajo la recompensa de un sueldo análogo al que disfrutan todos los empleados de estas minas, sino en consecuencia de un ajuste celebrado entre la Hacienda y el profesor.

De este modo se amenguo la dignidad de nuestra ciencia en la consideracion de los jefes locales, y dicho se está que las mulas del establecimiento tuvieron que ser desde entonces mas gravosas en realidad, prestando sus servicios con menor perfeccion.

En tal estado las cosas, tratose de incorporar el cargo de veterinario con el de mayoral de la casa Factoría en donde residen las mulas; con cuya medida quedaria de hecho rescindida la contrata de la curacion y herrado que injustamente existia, en la cual el señor Llanos se hallaba interesado. Esto era lo natural, lo mas lógico.

Pero desevo yo ahora prescindir de esta circunstancia, accesoria si se quiere. Yo era veterinario; don Juan Llanos albeitar. Y apoyándose en las mayores prerrogativas que me concede mi titulo, á la vez que en todas las reales órdenes y leyes que han publicado ustedes, señores redactores, en su periódico, no hallé inconveniente en solicitar el destino de veterinario y mayoral. Que me fué otorgado, hélo aqui todo.

Y de este acontecimiento, señores redactores, ha tomado don Juan Llanos materia para hacer de mi nombre el blanco de sus insultantes frases.

No es, á la verdad, esta la ocasion primera en que los albeitaires han prorumpido en imprecaciones de mal género cuando algun veterinario trató de arrancarles atribuciones que no les pertenecen. Empero ya que tienen bastantes de ellos la desgracia de ignorar cuales son sus reducidas facultades, obrarian con mucho mas acierto al pedir datos sobre lo que desconocen, en vez de lamentarse tan acerbamente como el señor Llanos lo hizo en su comunicado.

He expuesto las razones que me obligan á consignar esta aclaracion. Juzguen mis compafesores con imparcialidad; y el mismo señor Llanos, en su nueva posicion, vea si está dispuesto á ceder sus derechos á la clase albeitar que acaba de abandonar.

ANTONIO EUSEBIO FUENTES

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Estudios prácticos, investigaciones y discusiones sobre la castracion de las vacas, por M. Pierre Charlier, médico veterinario en Reims (Francia)

(Traducción de D. Domingo Ruiz Gonzalez, veterinario de 1.ª clase).

(Continuacion).

No niego, en verdad, que estas afecciones nacen y se desarrollan bajo la influencia de otras causas, y eso lo he reconocido anteriormente; pero reflexionando sobre las

relaciones simpáticas tan íntimas que existen entre los órganos de la generación y los órganos respiratorios, admito que la irritación de aquellos puede reaccionar poderosamente sobre estos.

No se ve todos los días jóvenes de ambos sexos llegar a tísicos por el abuso del acto venéreo?

Luego lo que sucede por el abuso de la función genital, sucede igualmente por la ausencia de esta función, cuando la impetuosidad de las necesidades la reclama.

En uno como en otro caso, hay, para servirme de una expresión vulgar, *calentamiento de la sangre, calentamiento del pecho, calentamiento general*. Hay en la economía una *sobreexcitación sorda, latente*, que reacciona sobre todos los tejidos, sobre todos los órganos, y más particularmente sobre el aparato respiratorio.

Así se observa, que hay vacas, perras, yeguas, que cuando están en celo y no se las deja cohabitar, se afectan muchas de los y destilación naritica.

He visto últimamente a una vaca ser atacada de pleuroneumonia contagiosa, a consecuencia de muchos celos no satisfechos.

Esta vaca estaba en casa hacia más de un año, tenía un ternero y había gozado siempre de una salud perfecta. Despues de haber recibido un alimento más abundante y succulento que de costumbre, porque se la quería engrasar, experimentó necesidades violentas y repetidas de copulación, tosío y fué de repente afectada de la pleuroneumonia, que no existía en ningún establecimiento del país.

Las otras tres vacas de este mismo establecimiento contraeran la misma enfermedad pocos días despues, aunque no eran alimentadas de la misma manera, y no se calentaron por los deseos del coito, puesto que dos de ellas estaban en estado de gestación avanzada. No puedo reconocer para estas últimas otras causas que el contagio, estando el establecimiento bien aireado y limpio; pero para la primera vaca, los deseos genitales no satisfechos han determinado evidentemente la enfermedad.

Tambien bajo la influencia de la misma causa he visto la tisis perineumónica desarrollarse poco a poco en una bella ternera de diez y ocho meses, casi continuamente en calor, que procedía de padres sanos, y en otra ternera de trece a catorce meses que fué preciso matar para evitar el enflaquecimiento completo. La madre de esta última vive todavía y no parece mala.

Cuantas veces en la práctica se ve semejantes hechos reproducirse!...

La experiencia prueba, dicen Chabert y Huzard, que las vacas lecheras que se las impide criar, concluyen por tener la tisis pulmonar.

Así, pues, alimentando abundantemente a las vacas, de modo que tengan una sangre rica y fibrinosa, bajo al influencia del eretismo genital, los pulmones, simpáticamente irritados, pueden hacerse el asiento de una inflamación mas o menos aguda, con exudación de linfa plástica, coagulándose en su trama celulosa, en su superficie ó en el saco pleural (pluroneumonia.)

Si por el contrario, las vacas son alimentadas con sustancias cuya naturaleza haga predominar el fosfato y carbonato de cal en la sangre, bajo la influencia de la misma causa estarán sujetas mas bien a las inflamaciones crónicas, con formación de materia tuberculosa, depositándose poco a poco en el seno de los pulmones que, por

consecuencia de los trastornos sobrevenidos en sus facultades asimilatorias, no tienen en manera alguna bastante energía para triunfar de los materiales que les son llevados para su nutrición (tisis tuberculosa ó tisis perineumónica.)

Se me objetará quizás que no basta siempre echar el toro a la vaca para calmar el órgano venéreo. Así es en verdad. La irritación, el recalentamiento, el movimiento fluxionario, la flogosis y los diversos estados patológicos que los deseos exagerados del coito hacen nacer en el aparato genital, no favorecen la fecundación; aun la impiden con mucha frecuencia, al mismo tiempo que provocan los deseos.

Se me objetará además, sin duda, que precisamente las vacas ya tísicas es en las que los deseos venéreos son mas moderados.

A esto responderé que antes de la manifestación de los primeros calores no se ha hecho constar, que yo sepa, que el principio de la enfermedad existía. Diré aunque he observado siempre lo contrario, lo que induce fuertemente a pensar que, en la gran mayoría de caos, se ha tomado el efecto por la causa.

Esto es lo que pasa, finalmente, en la metritis crónica, que, como se sabe, provoca frecuentes ardores genitales, y se complica muchas veces de bronco-neumonitis crónica y de tisis tuberculosa.

Empero hay tambien vacas ninfomaniacas, ligadas durante mucho tiempo a esta tortura interior, a estos deseos eróticos, intensos y frecuentes, que las apuran y las consumen, sin que estén afectadas de pleuroneumonia aguda ó crónica, ó de tisis tuberculosa, como puede verse en los mataderos.

No sucede lo mismo a las vacas que crían todos los años un ternero, en las que se prolonga una abundante secreción láctea, que están en una palabra, puestas en todas las condiciones propias al desarrollo de estas enfermedades?

El pulmón es mas o menos impresionable, mas o menos predisposto a la diátesis seudo-membranosa ó tuberculosa.

¿No sucede tambien que se hace matar gran número de vacas ninfomaniacas para carne de mediana e inferior calidad antes del desarrollo de la tisis?

La ninfomanía de las hembras vacunas es una enfermedad bastante grave por sí misma, para que se la atienda siempre que se complica con otra afección, antes de vender la res atacada a la carnicería.

En efecto, cuando la vaca está ninfomaniaca, tísica ó no, no produce ya terneros, ni leche, ni carne: es una carga para su dueño.

Id al mercado de los Bernardinos ó a algunos mataderos de París, decía Mr. Hamon en un trabajo leído a la Academia de ciencias en 1847, dirigid una mirada sobre las vacas que allí se hallan, y os sorprenderéis, asustados de la naturaleza de la carne bajo el pie que la encontrareis. Allí vereis desgraciadas vacas, desfiguradas de consunción, con el pelo erizado, el ojo triste y hundido, cuyo organismo parece presa de un gusano roedor que le hace morir.

Allí efectivamente, en los mataderos, y mas todavía en los establecimientos pequeños de los carniceros del arrabal de la capital, es donde estas pobres vacas van a terminar su existencia, mas pronto ó más tarde.

Esto no tiene lugar en París sino en todos los contornos de las ciudades; porque para la vaca ninfómana, que esté tísica ó no, que sus pulmones estén sanos ó enfermos, que tenga ó no complicaciones, hasta el presente no se conoce otro remedio que el sacrificio de la res.

El número de estas vacas es tan grande, que no hay un solo cultivador, un solo labrador ó cebador que no haya tenido ó tenga alguna en su estable, y en la mayor parte de las aldeas que están próximas á las grandes ciudades, hay uno ó muchos carniceros que matan cada año tan grandes cantidades, que viven casi exclusivamente de este comercio. Estos carniceros son conocidos en esas comarcas con el nombre de *carniceros rojos*, sin duda á causa de la rubicundez de la carne que entregan al consumo.

Sería bastante difícil dar la cifra exacta de las vacas afectadas de ninfomanía á mayor ó menor grado; pero, refiriéndose á la opinión de los hombres que tienen autoridad en la ciencia agronómica MM. O. Delafond, Loizet (de Lille) y Griois padre (de Amiens), se puede admitir por lo menos un diez por ciento, lo que asciende, en la totalidad de las vacas diseminadas y criadas en el suelo de la Francia, á mas de 500,000 vacas que, en lugar de dar leche ó engrasarse, consumen por dia mas de un franco de alimento de pura pérdida, sin producir nada para el consumo.

En vista de tal estado de cosas, qué resta hacer?

Es preciso atacar el mal en su origen, es preciso destruir la causa, es necesario *aniquilar el sentido genital por la castracion* en las vacas que no se quiera ó no se pueda hacerlas reproducir.

Se evitarán de este modo muchas pérdidas, mucha decepción.

(Se continuará.)

Ensayo monográfico sobre el torneo de las reses lanares, por Mr. Reinal, jefe de servicio de clínica en la Escuela imperial Veterinaria de Alfort.—Traducción de D. Francisco de P. Ugena

GENUROS EN LA MEDULA ESPINAL.

La hidatida no se encuentra solamente en el cerebro se la encuentra además, en verdad con mucha más rareza, en la medula espinal.

M. Ivart y Dupuy han referido los primeros ejemplos.

Los dos carneros, sobre los cuales hemos observado los cenuros en el conducto raquídeo, presentaban los síntomas siguientes: grande debilidad del tercio posterior, marcha vacilante, caídas frecuentes al suelo; principio de parálisis de la vejiga y del recto; disminución de la sensibilidad, adelgazamiento de los músculos del muslo; la parte anterior del cuerpo ha conservado su energía; en el aprisco los carneros están frecuentemente sentados sobre su trasero, y derechos sobre los miembros anteriores; en esta posición hacen oír balidos repetidos, sobre todo á la aproximación de las horas de la comida.

Lesiones morbosas del torneo.

Las lesiones morbosas más importantes se encuentran en el centro cerebro espinal.

Cuando las paredes del cráneo están adelgazadas, el tegido celular subcutáneo está condensado y adherido íntimamente con el perostio; la piel se desprende mas difícilmente de las partes subyacentes; alguna vez también, desprendiéndola muy violentamente, arrastra películas óseas.

El cráneo, como lo hemos ya indicado, puede ser perforado, las membranas cerebrales hacen entonces salida hacia fuera, y contraen adherencias con la cara interna del tegumento.

La perforación de los huesos bajo la influencia del trabajo patológico que se opera en el seno del cerebro, es raro; no sucede lo mismo respecto á su adelgazamiento.

Cuando el cráneo ha sufrido esta última alteración, se inclina bajo el dedo que le aprieta y aun cede si la presión es muy fuerte; está opaco y simula bastante un lámina delgada de cuero; el perostio ha desaparecido, por decirlo así, apenas se encuentra huellas de él en una disección minuciosa.

En algunas circunstancias, en el sitio correspondiente á el adelgazamiento, el hueco por su cara interna está unido á las meninges; estas últimas han disminuido igualmente de espesor; algunas veces presentan una abertura circular que pone el cenuro inmediatamente en relación con la cara interna del cráneo.

Si en un carnero que presenta esta forma de alteración se levanta con precaución el parietal, se ve la hidatide hacer bruscamente irrupción hacia fuera y el cerebro hundirse sobre sí mismo.

Los bordes de esta abertura, cuyo diámetro varía de dos á tres centímetros son picoteados, formados por las meninges y por las paredes de la cavidad que contenía el cenuro; su adherencia es de tal manera resistente, que no se las puede dividir.

La capacidad de esta bolsa está siempre en relación con la hidatide, cuyas dimensiones como hemos dicho, varian desde las de un grano de mijo al volumen de un huevo de gallina.

El aspecto de la cavidad en la cual el cenuro se ha desenvuelto es diferente, segun que esta cavidad está situada en el espesor del cerebro ó en el interior de los ventrículos.

Cuando el cenuro ocupa los ventrículos y ha adquirido un cierto desenvolvimiento, todos los órganos sobre los cuales descansa, han desaparecido ó disminuido considerablemente de volumen: los cuerpos estriados, los cuernos de Ammon, los tálamos ópticos, los tubérculos bigeminos, la glándula pineal, el plexo coroídes, la protuberancia anular del mesocéfalo, están mas ó menos atrofiados, segun el grado de desenvolvimiento ó la edad del cenuro.

En vano es que se busque en ciertos sujetos la huella de la disposición normal de estos órganos; el trigono cerebral, el septum lucidum están también á veces destruidos y mas frecuentemente vuelto hacia arriba ó hacia abajo, sobre el lado derecho ó sobre el izquierdo, segun el asiento de la hidatide. La compresión lenta y graduada que esta última ha ejercido sobre las paredes de la cavidad ventricular ha producido frecuentemente una resorción tal de la sustancia cerebral que no es raro ver uno de los lóbulos reducido á un adelgazamiento de algunos milímetros. Por otra parte, dicha sustancia no parece haber sufrido modificaciones una en su testura ni

en su composición: En la superficie hay solamente una vascularización mayor que la que se nota en el estado normal; alguna vez también este desenvolvimiento vascular se hace observar sobre la superficie del cenuro.

Cuando este último se ha desenvuelto en los ventrículos y ha adquirido un grosor considerable, se podría creer por un examen superficial que está cubierto de una membrana de quiste. Esta ha sido aun descrita por algunos observadores.

Este error, como lo hemos demostrado muchas veces a los alumnos que asistían a las numerosas autopsias que hemos hecho de animales atacados del torneo, es la consecuencia del modo de disección empleado para descubrir el cenuro y evitar su punción.

Si después de tener excindido el cerebro capa por capa para llegar progresivamente a la cavidad ventricular se hace una picadura muy superficial sobre la superficie de la vesícula hidatídica se la ve inmediatamente hacer hendidura hacia fuera, al través de una membrana resistente.

Esta última es la que ha sido considerada injustamente como la membrana de enquistamiento del cenuro.

Por un examen más profundo es fácil conocer que está formada por la aracnoides ventricular y por la materia misma del cerebro que ha adquirido una densidad mayor en las capas más inmediatamente en relación con la serosa de los ventrículos.

Cuando el cenuro está alojado en una cavidad practicada en el espesor de la sustancia cerebral, se observa que esta última ha sufrido una modificación en su aspecto y aun en su testura.

Las paredes de esta cavidad tienen un tinte amarillento, la pulpa cerebral está reblanecida: en su superficie se perciben pequeñas granulaciones amarillentas de 1 a 2 milímetros de diámetro. Estas granulaciones ofrecen bastante resistencia y penetran hasta una profundidad de cerca de un centímetro en la sustancia del cerebro.

Esta materia la hemos hecho examinar por un hábil micrográfo M. Carlos Robin.

La capa de sustancia amarillenta, granujienta, friable, que tapiza y se encuentra en continuidad de sustancia con la materia cerebral al rededor del cenuro del carnero, presenta la composición anatómica siguiente:

1.º Se encuentran algunos tubos nerviosos, flexibles, de longitud muy variable, rotos, menos numerosos que en la sustancia normal.

2.º Se ven aun células ó corpúsculos, semejando un poco los corpúsculos ganglionicos de la sustancia cerebral (células nerviosas ó ganglionicas de muchos autores); con todo, no se los encuentra, como estos, en comunicación con los tubos nerviosos encefálicos. Sin embargo, una, dos ó tres prolongaciones un poco mayores existen sobre la circunferencia de este cuerpo, y hacen sospechar que son restos de tubos atrofiados y reabsorvidos. Sea lo que quiera, su forma es casi ovoidea, de circunferencia irregular, como un poco dentada; su volumen varía entre 0,020 y 0,080 de milímetro. Dichas prolongaciones son muy granulosas al interior, lo que ha alguna vez difícil ver la célula (núcleo) que encierran.

3.º Se encuentra á mas mucha sustancia amorfa naciente, y granulaciones moleculares.

4.º En fin, la mayor parte de la masa de esta capa está formada de granitos calcáreos, pulverulentos, los unos teniendo 0,002 de milímetros, los otros bastante gruesos para ser visibles á la simple vista; están hundidos ó mantenidos reunidos en la sustancia blanda representada por las tres variedades de elementos arriba citados. Son tanto mas numerosos cuanto están mas cerca de la superficie libre de la capa y vice-versa. Su forma, muy variable, nada tiene de específica; no se hallan en el estado cristalino. Se disuelven en el ácido acético y en el ácido clorídrico dilatado; como durante la disolución se desprende poco ácido carbonico, todo induce á creer que la mayor parte de estas granulaciones calcáreas están representadas por el fosfato de cal y el resto por carbonato de esta base.

5.º En esta capa se reparten vasos; son todos capilares y continuos con los de la sustancia cerebral. Forman algunas veces una basta red superficial de grandes malas sin que tenga nada de característico en su forma. Estos capilares tienen bastante frecuentemente granulaciones moleculares en el espesor de sus paredes, las que en los vasos normales son de todo punto homogéneas. Estas granulaciones son de naturaleza grísosa y amarillentas.

El peso del cerebro de carneros robustos es variable según la edad y la raza. Hemos pesado cuarenta procedentes de animales de edad de quince meses á dos años. El que mas pesaba 118 gramos y 98 el que menos.

El peso medio tomado sobre un mismo número de cerebros de carneros muertos del torneo es de 35 gramos.

Nosotros le hemos encontrado de un peso que no ascendía mas que á 71 gramos.

El cenuro que se desenvuelve en el conducto raquídeo determina lesiones semejantes á las que hemos notado en el cerebro, es decir la atrofia de la porción de la médula sobre la que descansa.

En las numerosas autopsias que hemos hecho, hemos constantemente notado que no había comunicación alguna entre el líquido de los ventrículos y el líquido sub-aracnideo de la médula espinal. Existe como se vé, una disposición anatómica de la válvula de Viensens análoga á la que M. Renault ha señalado en el caballo.

En una de las autopsias que hemos hecho, el cordón superior izquierdo de la médula presentaba una impresión digital oblonga, interesando todo su espesor; la hidatide dislocaba aunque ligeramente el cordón del lado opuesto. La superficie de esta cavidad era casi en todas partes lisa y nacarada; solamente en el plano medio y en una pequeñísima extensión se notaba una capa delgada amarillenta y granulosa semejante á la que hemos visto en la parte de la sustancia del cerebro en relación con el cenuro.

Hemos dicho en otro párrafo que bajo el nombre de *hidroraquitis* Toggia había descrito una de las formas que afecta el *torneo*.

Las lecciones morbosas que ha mencionado él en su memoria (1) no dejan ninguna duda en este sentido. En efecto, el autor italiano ha hecho constar:

1.º Una cantidad mas ó menos grande de líquido amarillento en los ventrículos del cerebro.

2.º Un reblandecimiento de la médula espinal ocasionado por una cantidad notable de serosidad acumulada entre ella y la clara-mater.

3.º La presencia de *hidatides muy pequeñas espaciadas acá y allá sobre la membrana que reviste los ventrículos*.

Fuera de estas alteraciones, no vió ninguna que mereciese sea anotada.

Entre estas lesiones, una sola, el líquido acumulado en los ventrículos del cerebro ó derramado al rededor de la médula espinal, fijó la atención del veterinario italiano; de ahí el nombre de *hidroraquitis* que dió á esta enfermedad de los carneros.

Hoy que la anatomía del sistema cerebro-espinal está mejor conocida que en 1810, época en la cual Toggia hizo su opúsculo, es fácil ver que ha tomado un estado normal por una alteración patológica. Todo el mundo sabe que existe constantemente al rededor de la médula y en las cavidades ventriculares del cerebro una cierta cantidad de líquido de un aspecto amarillento. Este es un punto de fisiología que las experiencias de MM. Malengdie y Renault han puesto fuera de duda.

De todas las lesiones morbosas notadas por Toggia, no queda pues más que las hidatides que constituyen solas en realidad la enfermedad de la cual los carneros estaban afectados, es decir el *torneo* (2).

A continuación de los síntomas y de las lesiones morbosas que acabamos de describir, creemos útil referir algunas de las numerosas observaciones clínicas que hemos recogido sobre el *torneo*. Nos parecen tanto más interesantes dadas las escasas noticias que existen sobre la enfermedad.

(1) *De la hidroraquitis en los corderos*; por Toggia. Turin, 1810.

(2) Hemos sido ayudados para hacer estas investigaciones necroscópicas por M. Petit, alumno distinguido de nuestra escuela, hoy veterinario en el 3.º de lanceros.

santes cuanto que los anales de la ciencia no las posean, que sepamos al menos, tan completas bajo el doble concepto de las alteraciones de forma y de textura producidas por el cenuro en el seno de la substancia cerebral.

Estas observaciones están ordenadas en tres categorías.

Las de la primera caracterizan el *torneo* con *giramiento* del lado del lóbulo del cerebro donde se encuentra el cenuro.

Las de la segunda comprenden los casos en los cuales los movimientos circulares eran ó nulos ó opuestos al asiento de la hidatide.

En fin, las observaciones de la tercera hacen conocer los síntomas determinados por la presencia del cenuro en el cerebro y el prolongamiento raquídeo.

Extraemos las siguientes de nuestro *ensayo monográfico sobre el torneo de las reses lanares*.

(Se continuará.)

SOCIEDAD VETERINARIA

DE SOCORROS MUTUOS.

En la sesión celebrada por la Central el dia 14 del corriente, fueron declarados socios los profesores don Antonio Llorente de Beaumon, don Dionisio Fernandez Cuesta, don Narciso Carranza y Ruiz, y don Cristóbal Collados Giménez. El primero en primer grado de salud y en cuarta edad; el segundo en primer grado de salud y en primera edad; el tercero en primer grado de salud y en tercera edad, y el cuarto en primer grado de salud y en segunda edad.

Asimismo se acordaron las pensiones siguientes:

A dona Josefa Paula Piera, viuda del socio don Basilio Ferrer y Cusac, patente núm. 297, la de 6 rs. diarios. A dona Manuela y dona Joaquina Cubas y Herreros, hijas del socio don Antonio Cubas, patente núm. 8, la continuación de la de 4 rs. diarios, que estaba señalada á su madre dona Josefa Herreros (ya difunta).

A don Pedro Torres Montero, socio patente núm. 215 la de 6 rs. diarios por inútil para el ejercicio de la profesión.

A dona Francisca Gomez, hija del socio don Lucas Gomez, patente núm. 126 (ya difunta), la de 6 rs. diarios.

A dona Maria Arias, viuda del socio don Lorenzo Rego, patente núm. 422, la de 6 rs. diarios.

Igualmente se concedió el pase al derecho de la pensión de 6 rs. á los socios don Diego Suarez Gutierrez, don Juan de Dios Mezquita, don Santiago Alvarez Perez y don Joaquin Andelo y Bonel.

Idem, idem al derecho de la de 8 rs. a don Federico Schwartz, don Felipe Lazcano Valle, don Joaquin Ordoz-góiti Rey, don Bernardo Rico Starlich, don José María Giles, don Jaime Gil Agud, don Mariano Terradillos Galva, don Mariano Martín Ramírez, don Jaime Armengol, don Manuel Gómez Graníte, don Francisco Grande López, don Bartolomé Núñez Martínez y don Cándido Fernández Rodríguez, pertenecientes á la comisión Central.

A don Bernardo Pou, y Juan, don Agustín Boyra y Romero, don Marcelino Goded Lasala, don Juan José Izquierdo, don Julian Alaman Gil, don Francisco Aramburu Uson, don Tomas Baza Diaz, don José Bertol Aragón, don Joaquín Baringo Alfaro, don Domingo Labadia Lorente, don Andres Lopez Aguar, don Manuel Anadón Vizcaíllas, D. Nicolas Calvo Lasala, y D. Domingo Anadón, Ariño, á la provincia de Zaragoza.

A don Simón Figueroa Rodríguez y don Tomás Muelas Rojo, á la provincia de Valladolid.

Lo que de acuerdo de la Comisión central se pone en conocimiento de los socios. Madrid 16 de octubre de 1854.
—El secretario-contador general, *Vicente Sanz González.*

(Boletín de Veterinaria.)

aquí que, para satisfacer nuestras exigencias leemos en el número 278 del *Boletín* lo que sigue:

• Es falso, falsísimo hayamos asegurado en ninguna parte que *Mr. Rey* se había reservado el derecho de traducción al castellano de su *Arte de herrar*: lo que dijimos en el número 257, páginas 78 y 79 fué, parece ser que han presentado; y entre uno y otro sentido hay grandísima diferencia. Si así lo dijimos fué por haberlo leído en carta dirigida á un librero de esta Corte, y que nos dejó, habiendo sido bastantes los que la leyeron. Contestamos á poco á una carta que nos fué dirigida por un jefe de servicio de una escuela de veterinaria francesa, sobre asunto muy parecido y para asegurar en caso necesario su publicación. Le contestamos lo que no debemos hacer ostensible. Basta leer el convenio sobre propiedad literaria entre España y Francia para conocer que el no emprender ó continuar las publicaciones es un suterfugio evasivo porque sólo consiste en cuestión de tiempo, y de tiempo muy corto pues tres meses no merecen la pena, mucho más cuando en la embajada y gobierno civil satisfacen cumplidamente á las preguntas que cualquiera se acerca hacer, como a no faltó quien las hizo y quedó convencido de haber sido un proyecto que no se efectuó, el asunto á que nos referimos.

Ya que tenemos la pluma en la mano diremos también que no somos de los que suelen prendarse de sus obras y dicen de ellas lo que otros no expresan: conceptuamos que estarán para algunos plagadísimas de defectos; pero intuiciones más favorecidas por la naturaleza, por el arte ú otra cosa las corregirán en su día. Hemos procurado aglomerar piedras para fundar el edificio de veterinaria española, á otros toca elegirlas, repudiarlas ó buscarlas mejores.—N. C.

■ Tales D. N. Casas! No dijo *es* lectores, sábedlo; lo que dijo fué «parece ser»!!!—Ahí tiene el carácter semi-neutral....

Pero, Sr. D. Nicolás Casas: prescindiendo de que en aquellas circunstancias, la más leve sospecha era un impedimento para nosotros, y prescindiendo también de que no es cuestión de 3 meses de tiempo, como V. dice, sino de 6, como V. no dice; prescindiendo de todo, Sr. D. N. Casas, la semi-neutral expresión «parece ser» indica, asegura que hay datos para creer que *es*—¡Loado sea el sublime ingenio, acaso la táctica sublime de ciertos oradores guerrilleros! ¡Oh sutileza, sábia! ¡Oh fecundidad aparentemente salvadora!—Juzgad, veterinarios, juzgad.

Y si no, ved en el último párrafo lo que D. Nicolás C. contesta á la impugnación que hicimos de su obra. Miradle como piensa evadirse. ¡Oh sutileza sábia! ¡Oh fecundidad aparentemente salvadora! ¡Oh semi-neutralidad, qué de prodigios llevas operado!

QUE VALOR.—EL BOLETÍN DE VETERINARIA en su número 257, y en ocasión en que estaba para aparecer la primera entrega del ARTE DE HERRAR de M. A. Rey, traducido por la redacción de *El Eco* dió la siguiente noticia, que nosotros debimos mirar como un consejo saludable:

■ Segun carta que tenemos á la vista de un catedrático de una de las escuelas de veterinaria en Francia, parece ser que *Rey, Delafond, Bouley, Collin, Tabourin, Gourdon, Lavocat*, y otros, queriendo aprovechar las ventajas que les ofrece el derecho de propiedad literaria recientemente aprobado entre su nación y la España, han presentado y presentarán conforme vayan publicando, en la embajada respectiva, las obras de que son autores, igual ha hecho ya algún español.

Suspendimos en consecuencia la publicación de dicho libro: porque cuando hay á la vista una carta de un catedrático veterinario francés y, SEGUN ELLA, PARECE SER que *Rey* autor del ARTE DE HERRAR ha presentado su obra en la embajada para aprovecharse de las ventajas que le ofrece el tratado literario; cuando esto sucede, no cabe duda de que, por lo menos, el catedrático, cuya es la carta en cuestión, anuncia que el expresado M. A. Rey (entre otros) han dado ya el paso á que se refiere.

Ahora bien: después de habernos abstenido nosotros de publicar la traducción del ARTE DE HERRAR, cuando en 5 de agosto último referimos esta circunstancia (núm. 42 de *El Eco*, pág. 170, col. 2.º), expresamos, sin tener *El Boletín* á la vista, que «Don Nicolás Casas usó con nosotros de una generosidad que jamás pagaremos bien, manifestando que, segun carta de cierto catedrático francés, M. A. Rey se reservaba el derecho de traducción de su Arte de herrar.»

Y como quiera que á semejante aviso caritativo se debió una gran pérdida de nuestros intereses, sin que, por otra parte, constase la verdad con que D. N. C. había escrito aquéllas líneas, pedímos explicaciones á dicho Sr. sobre lo ocurrido. Mas hé

Imprenta de Antonio Martínez, calle de la Colegiata, antes del Burro, número 11.